

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia de un agente para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar la designación en calidad de Suplente de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal / de 7ma. (Personal de Servicio) por el período comprendido entre el 17 de mayo ppdo. y el 19 de septiembre de 1986 en reemplazo del señor Jorge Ribot que se encuentra con licencia por enfermedad, para desempeñarse en la mencionada Cámara.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" P.S. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SERRERO CABALLERO

j.l.